

**PLAN DE CONVIVENCIA  
E IGUALDAD**



**MADRIRIDEJOS  
(TOLEDO)**

# ÍNDICE

## *Contenido*

1.- JUSTIFICACIÓN.....	5
2.- OBJETIVOS .....	6
3.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NCOF) (TODO ELLO SE ENCUENTRA DETALLADO EN LAS NCOF DEL CENTRO, RECOGIDAS EN EL PE DEL INSTITUTO Y EN UN ANEXO DE LA PGA). .....	7
4.- LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA .....	7
5.- PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	8
5.1. Prevención y tratamiento de la conflictividad escolar a través del Alumnado Ayudante y la Mediación.....	8
5.2. Relaciones con las familias, AMPA y Escuela de Familias .....	13
5.3. Prevención y tratamiento del acoso escolar.....	13
5.4. Buzón contra el Acoso .....	17
5.5. Proyecto de recreos alternativos .....	17
5.6. Protocolo de Absentismo.....	17
5.7. Aula de convivencia .....	17
5.8. Plan de Igualdad.....	18
5.9. Normas del aula .....	23
5.10. Proyecto de corresponsales juveniles .....	23
6.- PLAN DE ACOGIDA.....	23
6.1 Objetivo .....	23
6.2. Metodología .....	24
7.- TABLA DE ACTUACIONES .....	29



## **1.- JUSTIFICACIÓN.**

Educar para y desde una buena convivencia en comunidad es uno de los pilares fundamentales de nuestro Proyecto Educativo.

Este Plan de Convivencia recoge pautas, normas e indicaciones que actúen como medidas de prevención, de actuación y de intervención ante las diferentes realidades y conflictos que se viven en toda comunidad escolar y a los que hay que ir dando respuesta desde la colaboración y la implicación de todos y cada uno de sus miembros.

Para elaborarlo se han tenido en cuenta el mandato y las pautas que las diferentes normativas relativas a Educación disponen en cuanto a la Convivencia en los centros escolares, tales como:

- Constitución Española. Artículo 27.
- Ley 2/2006 de 3 de mayo. Ley Orgánica de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Ley 7/2010 de 20 de julio. Ley de Educación de CLM (Artículo 108 sobre las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento).
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) (LOMLOE)
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, de Autoridad del Profesorado de Castilla La Mancha.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad autónoma de C-LM.



El Plan de Convivencia, junto con su anexo, es de obligado cumplimiento para todos los estamentos de este Centro Educativo: profesorado, alumnado, familias y/o tutores legales y personal no docente, que estén implicados en la vida escolar del Instituto.

Asimismo, es obligación de todos el conocerlo, hacerlo cumplir, denunciar posibles infracciones y conflictos, hacer posibles mejoras y cambios y ayudar a que la convivencia en el centro escolar sea cada vez mejor.

Partimos de unos principios generales que guíen nuestro modo de actuar:

- 1) El respeto por los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa, desde la responsabilidad de la realización de sus deberes como componentes de una comunidad.
- 2) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- 3) El valor que tienen las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- 4) El principio de autoridad del profesorado del centro en las relaciones con el alumnado, en base a su formación y al mantenimiento de la organización y de las actuaciones educativas durante el curso escolar.
- 5) La participación de la comunidad educativa en la elaboración, realización, seguimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro.
- 6) La puesta en práctica del alumnado ayudante y la mediación escolar como un medio para la resolución de conflictos entre iguales.
- 7) El respeto y seguimiento de las normas establecidas en el Plan de Contingencia para asegurar una educación presencial con todas las garantías de seguridad e higiene necesarias que permitan este escenario en condiciones de igualdad y calidad.

## **2.- OBJETIVOS**

- 1) Potenciar la implicación, la motivación y el compromiso de toda la comunidad educativa en la cimentación de un buen clima escolar y en la mejora diaria de la convivencia.
- 2) Favorecer el desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa implicando de forma activa a las familias en la mejora de la convivencia.
- 3) Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades intrapersonales y sociales de cara a una comunicación efectiva y resolución de



conflictos.

- 4) Facilitar un aprendizaje integral y la inclusión escolar de todos los alumnos/as.
- 5) Enseñar a prevenir y tratar los conflictos para alcanzar una intervención eficaz en los problemas de convivencia escolar.
- 6) Procurar una situación de seguridad e higiene que permitan la enseñanza presencial y la consecución del aprendizaje en condiciones de inclusión y equidad.
- 7) Acoger y ayudar a la integración escolar en cada curso de la ESO, especialmente en los dos primeros.

**3.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NCOF) (TODO ELLO SE ENCUENTRA DETALLADO EN LAS NCOF DEL CENTRO, RECOGIDAS EN EL PE DEL INSTITUTO Y EN UN ANEXODE LA PGA).**

*Remitimos en este apartado a las NCOF del Centro, publicadas en su página Web para el conocimiento de la comunidad educativa.*

**4.- LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

**A. Características:**

- Se constituye en el Consejo Escolar.
- Asesora a la dirección del centro y al conjunto del Consejo Escolar.
- Canaliza las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar el conflicto y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los centros docentes.
- Elaborará un informe anual analizando los problemas que se hayan detectado en la gestión de la convivencia que será trasladado a la dirección del Centro y al Consejo Escolar.
- La Comisión de Convivencia será quien dinamice, revise y actualice el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la Comunidad Educativa.



## **B. Composición:**

- Director/a del Centro.
- Responsable de Bienestar y protección.
- Profesor/a del Consejo Escolar.
- Padre o madre del Consejo Escolar.
- Alumno/a del Consejo Escolar.

## **C. Temporización de las reuniones:**

- La Comisión de Convivencia se reunirá cada vez que sea necesario por temas disciplinarios y sea convocada por el Director.

## **5.- PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

- 1) Proyecto de Alumnado Ayudante y Mediación.
- 2) Relaciones y comunicación con las familias, AMPA y Escuela de Familias.
- 3) Prevención y tratamiento del acoso escolar.
- 4) Proyecto de Recreos alternativos.
- 5) Protocolo de Absentismo.
- 6) Aula de Convivencia.
- 7) Plan de Igualdad
- 8) Normas del aula
- 9) Corresponsales juveniles

### **5.1. Prevención y tratamiento de la conflictividad escolar a través del Alumnado Ayudante y la Mediación**

La conflictividad entre los jóvenes aumenta cada día. Con frecuencia nos encontramos en los centros educativos alumnos/as que se pelean por diferencias personales, por malentendidos o insultos. La forma que tienen de resolverlo es a través de la violencia, terminando frecuentemente con una expulsión del centro. Sin embargo, los conflictos no quedan resueltos.

Además, existen muchísimas situaciones en las que la convivencia se ve dañada por el acoso escolar, el maltrato, el aislamiento, la exclusión social... y que surgen fundamentalmente fuera de la vista de los profesores, en contextos poco vigilados como son los pasillos, el patio, salidas del centro, etc.

Para dar respuesta a estas situaciones es necesario la incorporación de programas preventivos



para la mejora de la convivencia como la mediación, que permita a los alumnos/as otras formas alternativas de resolución de conflictos.

Una de esas medidas preventivas lo constituye el programa de Alumnado y Profesorado Ayudante, que aspira a mejorar sustancialmente el clima de convivencia en las aulas y en el centro.

Inicialmente se dirige a procurar buenas relaciones dentro del grupo-clase pero, poco a poco, fomenta una cultura de diálogo, escucha activa, participación, expresión de sentimientos e interés por el compañero y por el grupo.

Para completar este proceso es necesario seguir implicando en lo posible a todo el alumnado, por lo que es imprescindible trabajar de una forma íntegra todo el proceso de establecimiento de normas de clase, en el que todo el alumnado perciba la necesidad y conveniencia de unas normas que van a prevenir un montón de conflictos y que les va a dar autonomía y participación en su desarrollo.

### 5.1.1. En qué consiste el Programa

Es un **sistema de ayuda entre iguales** basado en la creación dentro del medio escolar de un grupo de alumnos/as a los que se puede acudir en busca de consuelo o para pedir ayuda en situaciones difíciles.

### 5.1.2. Objetivos

Los objetivos generales que se persiguen con este programa son:

- 1) Potenciar la solidaridad, respeto, tolerancia, participación y apoyo mutuo entre el alumnado.
- 2) Tejer una red de apoyo social que favorezca la integración de todo el alumnado, disminuyendo así la exclusión social.
- 3) Disminuir la violencia, los abusos y maltrato entre iguales.
- 4) Mediar en conflictos, pero de forma informal.
- 5) Enseñar formas alternativas de resolución de conflictos, utilizando la vía del diálogo para llegar al consenso, a través de la mediación.
- 6) Ayudar a otros compañeros en tareas escolares y acompañar a alumnos nuevos en el centro.
- 7) Hacer propuestas de mejora de la convivencia en el instituto.



### 5.1.3. Funciones

Las funciones que este alumnado y profesorado realizan son:

- 1) Acoger a recién llegados al centro y facilitar su integración en un grupo
- 2) Ayudar a los alumnos que estén tristes o decaídos por algún problema personal y quenecesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
- 3) Ayudar a sus compañeros cuando alguien se mete con ellos o se encuentran solos o pocointegrados.
- 4) Detectar conflictos, analizarlos y buscar posibles intervenciones antes de que aumenten
- 5) No aconsejamos, sino que escuchamos cuando alguien tiene un problema
- 6) Estar preparados para la resolución de problemas.
- 7) Ayudar en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas.
- 8) Derivar los casos graves al profesorado del centro.
- 9) Los valores a través de los cuales desarrollarán sus tareas son: confidencialidad, compromiso hacia todos los compañeros, respeto, disponibilidad y solidaridad hacia aquellos alumnos que lo necesiten.

### 5.1.4. Perfil de los ayudantes

- Inspira confianza a los demás y posee confianza en sí mismo.
- Es líder positivo, líder social o de equipo.
- Posee autonomía moral.
- Sabe escuchar y acepta las críticas.
- Está dispuesto a ayudar, a resolver conflictos.
- En el caso de 1º ESO, se pedirá que los colegios de EP informen sobre qué alumnado tienemás aptitudes y actitudes para desempeñar esta función.

### 5.1.5. ¿Cómo somos?

- Somos voluntarios
- Somos personas empáticas, capaces de ponernos en lugar de los demás.
- Sabemos escuchar y aceptar las críticas.
- Estamos dispuestos a ayudar y a resolver conflictos.
- Alguien en quien poder confiar. Sabemos guardar secretos.

Los ayudantes detectan las tensiones y conflictos entre compañeros antes que los profesores y pueden intervenir antes de que se agrave un conflicto escuchando, dialogando y mediando entre las partes.





El alumno/a ayudante tiene unas funciones diferentes al delegado. Éste actúa como representante de la clase, como interlocutor en procesos académicos del grupo y tiene un papel de líder. El ayudante observa, detecta necesidades y suele intervenir en el terreno personal.

#### **5.1.6. Selección y formación de los Ayudantes**

Todos los alumnos/as y profesores/as pueden ayudar siempre que quieran, pero hay dos o tres alumnos (en el caso del alumnado) en cada clase que asumen esa tarea de una manera oficial. Son personas que se ofrecen voluntarias y que además son elegidas por el resto de compañeros. La explicación de la figura del ayudante y el proceso de selección se realiza en una o dos sesiones de tutoría.

A continuación, se reúne a los ayudantes de todas las clases y se desarrolla un cursillo de formación en el que de forma experiencial y dialogada se desarrollan estos contenidos:

- 1) Cualidades y habilidades del alumno ayudante. Análisis de conflictos.
- 2) Funciones del alumno ayudante. Habilidades no verbales de la comunicación. Empatía.
- 3) Escucha activa.
- 4) Resolución de problemas. Toma de decisiones y planificación. Desarrollo de la creatividad.
- 5) Principios y valores del alumno ayudante. Revisión de las funciones del alumno ayudante.
- 6) Organización del servicio de ayuda.
- 7) Asertividad.
- 8) Derivación de casos.

#### **5.1.7. Seguimiento del alumnado y profesorado ayudante**

Periódicamente, cada mes, el equipo de alumnado ayudante se reúne con los profesores impulsores del proyecto. En estas reuniones cada uno expone cómo le va, qué intervenciones ha realizado, qué dificultades encuentra, qué casos se quieren abordar en el futuro... El papel del profesorado en estas reuniones es el de estimular a los alumnos, apoyarles, delimitar sus funciones, recordar ideas y habilidades básicas del cursillo de formación inicial... Aparte de estas reuniones es conveniente que cada tutor mantenga una comunicación fluida con los alumnos ayudantes de su clase.

El equipo de ayudantes es un observatorio privilegiado de las relaciones sociales en el Centro y de este equipo pueden salir ideas y propuestas interesantes para mejorar la convivencia escolar.



### 5.1.8. Mediación: características fundamentales

- La mediación es un proceso de comunicación en libertad ante una tercera persona, que realiza el papel de mediador o mediadora, y que garantizará que las partes se comuniquen desde el respeto y busquen las soluciones a sus conflictos.
- Las personas que desempeñan el papel de mediación no son quienes dan las soluciones; sólo ayudan para que las busquen las partes.
- La mediación no puede imponerse, se acude a ella voluntariamente y todo lo que ocurra durante el proceso de mediación y lo que allí se diga es confidencial.
- No todos los conflictos son mediables: no puede mediar un conflicto si una de las partes está sufriendo violencia por parte de la otra. Estos conflictos requieren otras intervenciones. Caso de que un conflicto de esta índole llegase al servicio de mediación del centro, éste debe derivarlo a los órganos competentes del centro: Dirección, Jefatura de Estudios, Comisión de Convivencia...
- Debe actuar como mediador un profesor/a que se encuentre en la Comisión de Convivencia y Educación en Valores del Consejo Escolar del Centro.
- Deberán actuar cada vez que hubiese una expulsión motivada por una falta grave y/o muy grave.

### 5.1.9. Funciones de los mediadores de conflictos

- Asistir a las reuniones de formación a las que seamos convocados, salvo que exista una causa mayor que impida nuestra asistencia (enfermedad o exámenes)
- Afrontar las tareas de formación con responsabilidad e ilusión: Intentar resolver los planteamientos prácticos y las dramatizaciones con honestidad poniendo en práctica nuestras mejores cualidades.
- Intentar ir entrenándonos para ser mediadores pacientes, solidarios, capaces de escuchar y comprender posiciones sin tomar partido por ninguna y así ir posibilitando que los conflictos del centro se solucionen.
- Firmar un contrato de mediador con el centro.
- Aceptar los casos de mediación que se nos soliciten, sean del curso que sean (es decir, no se es mediador de aula sino de centro), salvo que nos lo impida implicación personal en el problema.



### **5.1.10 Proceso de mediación en siete pasos**

**1) Proceso de selección de los mediadores**

Reunión de pre-mediación con los implicados.

- Describir el proceso.
- Confidencialidad. Descripción. Firma del contrato
- Decidir por cuál de las partes se empieza la mediación.

**2) Reunión con una de las partes**

**3) Reunión con otra de las partes.**

**4) Reunión partes implicadas. Redefinición del problema.**

**5) Reunión de los todos. Firma del posible acuerdo.**

**6) Seguimiento del acuerdo.**

### **5.2. Relaciones con las familias, AMPA y Escuela de Familias**

Además de las reuniones grupales del tutor/a con las familias de su grupo-clase, también hay entrevistas personales e información por Delphos.

Existen convocatorias grupales para explicar trámites del IES

Está constituido el AMPA del centro y funciona al unísono con los objetivos del centro educativo.

Tenemos anualmente alguna actividad específica para familias (Escuela de familias) sobre prevención de adicciones o acoso.

### **5.3. Prevención y tratamiento del acoso escolar.**

La prevención se lleva a cabo a través de actividades específicas de tutoría, visionado de películas sobre acoso escolar y reflexión en tutoría sobre las mismas, y el tratamiento, a través del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar. Adjuntamos como ejemplo el modelo de cuestionario de detección de acoso y el modelo de seguimiento del mismo.

En caso de detectarse un caso de acoso, se deberá iniciar por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación el Protocolo de Acoso pertinente, con los pasos necesarios marcados por la legislación vigente.



Castilla-La Mancha



### 5.3.1. Cuestionario

Con este cuestionario tratamos de ayudaros a mejorar el conocimiento sobre vuestras acciones y reacciones con los demás. También queremos saber cómo van las cosas y qué podemos hacer entre todos para mejorar. Por esto os pedimos que contestéis con sinceridad.

Este cuestionario es anónimo, pero nos gustaría tener unos datos para poder hacer estudios estadísticos.



<input type="checkbox"/> chico	<input type="checkbox"/> chica	Nivel: _____	Fecha _____
--------------------------------	--------------------------------	--------------	-------------

<b>En el IES</b>	Siempre	A menudo	Alguna vez	Nunca
1. Estás bien				
2. Te sientes solo/sola				
3. Te gusta salir al patio				
4. Piensas que alguno/a de tus compañeros/as no te quiere bien				
5. Piensas que ya se trabaja para mejorar la convivencia				
6. Piensas que los recreos alternativos ayudan a mejorar la convivencia o a no sentirte/se aislado				
<b>Durante este mes</b>				
7. ¿Has insultado o te has burlado de un compañero/a ?				
8. ¿Has hablado mal o has dicho mentiras de un compañero/a ?				
9. ¿Has cogido o has roto algún objeto de un compañero/a ?				
10. ¿Has pegado, empujado o dado collejas a un compañero/a?				
11. ¿Has ignorado a alguien en una actividad o no le has hecho caso?				
12. ¿Has excluido o impedido que alguien participe en una actividad?				
13. ¿Te han insultado o se han burlado de ti ?				
14. ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre ti ?				
15. ¿Te han cogido, escondido o te han roto alguna cosa ?				
16. ¿Te han pegado o te han dado empujones o "collejas" ?				
17. ¿Te han ignorado en una actividad o no te han hecho caso ?				
18. ¿Te han excluido o impedido participar en alguna actividad ?				
<b>¿Dónde dirías que pasan estas cosas?</b>				
19. En clase				
20. En el patio				
21. En los pasillos				
22. Otros lugares (di cuales _____)				
<b>Si has sufrido o has visto que alguien sufría cosas de éstas ¿A quién lo has dicho?</b>				
23. A mi madre y/o a mi padre				
24. A los profesores				
25. A un compañero o compañera				
26. A otros (di a quien _____)				



### 5.3.2. Modelo de Seguimiento de Acoso Escolar

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**A) Sufres rechazo, aislamiento o acoso escolar** *(Marcar con X lo que proceda)*

- Sí
- No

*Descripción:* \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**B) OTRAS CIRCUNSTANCIAS**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**C) Como consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas:** *(Marcar con X lo que proceda)*

- Ha cesado la situación
- Continua la situación

*Medidas:* \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**SEGUIMIENTO**

FECHA	SITUACIÓN	FIRMA



#### **5.4. Buzón contra el Acoso**

Se establece en el centro un espacio destinado a albergar un buzón donde el alumnado pueda depositar información que sirva para canalizar sus sugerencias, inquietudes, problemas, quejas u observaciones en general sobre este tema. Estas manifestaciones serían confidenciales y podrían servir en cierta medida para obtener datos de posibles situaciones conflictivas que subyacen y que no son perceptibles a simple vista. El alumnado no debe valerse de este sistema para transmitir información intrascendente o banal que constituya una pérdida de tiempo innecesaria y desvirtúe su carácter. La información recogida se trasladaría a los responsables vinculados con la misma para tratar de resolver y/o determinar actuaciones de mejora.

#### **5.5. Proyecto de recreos alternativos**

Al pensar qué podemos hacer para integrar a todo el alumnado, no solamente en sus aulas sino también durante los recreos, surge la idea de los recreos alternativos. Esta idea se llevó a la CCP y comenzaron a surgir profesores colaboradores que se ofrecían a realizar un taller semanal.

Se están llevando a cabo sesiones de recreo alternativas, proponiendo actividades y talleres para que pueda participar el mayor número de alumnos/as (ajedrez, juegos de mesa, huerto, taller de cómic y mándalas, bádminton y pádel...) Se procura que el alumnado menos Integrado (alumnado muy tímido, alumnado TEA...) participe en el mayor número de actividades posible. Para ello, tanto los tutores/as del grupo clase les animarán a participar, y tenemos también la ayuda de los alumnos ayudantes. Algunas actividades están teniendo tanto éxito que se han tenido que realizar 2 días a la semana para poder integrar al mayor número de alumnado.

#### **5.6. Protocolo de Absentismo**

*(Remitimos a las NCOF del Centro).*

#### **5.7. Aula de convivencia**

Es el espacio del Centro reservado al que irá el alumnado que haya realizado puntualmente una falta grave. Allí siempre estará acompañado de un profesor/a de guardia y en ella se analizarán las causas del conflicto.

Se tomará nota en un libro de registro del alumno/a que pase por ella, del profesor/a que ha estado a su cargo y de las tareas llevadas a cabo.



## 5.8. Plan de Igualdad

Teniendo en cuenta los principios que guían nuestra actuación recogidos en la introducción del Plan de Igualdad, y las deficiencias detectadas en el autodiagnóstico del IES. Recogemos a continuación los objetivos generales, específicos, actividades e indicadores de logro que nos planteamos:

- Aspectos organizativos: Principalmente espacios de recreo
- Aspectos curriculares: Redacción con Lenguaje inclusivo de los documentos del centro educativo, incluidas las programaciones.
- Aspectos referidos a la formación docente: Se va a realizar un Seminario en el centro sobre “Convivencia e Igualdad”
- Aspecto social y de participación: Promoveremos la participación igualitaria de toda la comunidad educativa en todas las actividades del IES, principalmente del alumnado.
- Aspecto de difusión: Página web, Instagram y revista digital del IES. Así como cartelería y tableros de anuncios





<b>ASPECTO ORGANIZATIVO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Incorporar la perspectiva de género en los documentos programáticos del centro, así como en su organización diaria.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
1. Revisar el PE y las NCOF para que empleen un lenguaje inclusivo.	Al finalizar el curso académico se habrá revisado los documentos previstos y eliminado los elementos no inclusivos en su redacción.
2. Crear espacios físicos y en redes sociales dedicados a la igualdad.	Al finalizar el primer trimestre se habrá creado espacios físicos y en redes destinados a la igualdad (tablón en la entrada del centro, apartado de Igualdad en la página web del centro específico y en Instagram del centro).
3. Constituir la Comisión de Igualdad.	Al finalizar el mes de octubre estará constituida la Comisión de Igualdad y el responsable de Igualdad en el Consejo escolar del IES
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Análisis del Proyecto educativo y las Normas de organización y funcionamiento para identificar lenguaje no inclusivo.	Primer y Segundo Trimestre.
2. Creación de un tablón específico en el pasillo centro del Edificio principal dedicado a la igualdad.	Primer Trimestre, Desarrollo a lo largo del curso.
3. Promover a través de las redes sociales del centro la difusión de noticias, actividades, vinculadas con la igualdad, el rechazo a los estereotipos sexistas, los modelos alternativos de masculinidad etc	A lo largo del curso.
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b>	
Equipo responsable de Igualdad – Equipo directivo – CCP – Departamentos Didácticos	



Castilla-La Mancha



## **RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

Documentos organizativos del centro, tablones de anuncios, corchos, cartulinas, lapiceros de colores, pinturas. Profesorado y alumnado



<b>ASPECTO CURRICULAR</b>
---------------------------

<b>ASPECTO CURRICULAR</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
1. Poner en evidencia en todos los sectores de la comunidad educativa los modelos de masculinidad y feminidad vigentes, y su relación con fenómenos como la discriminación, la violencia, la proliferación de relaciones afectivas tóxicas entre adolescentes, etc.	Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas por el Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad de la Igualdad (como impulsores y observadores).
2. Sacar a la luz modelos diferentes de masculinidad y feminidad que conducen a establecer relaciones de equidad.	El alumnado participará en las sesiones de tutorías en actividades de igualdad y que saquen a la luz modelos de masculinidad alternativos.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.	El alumnado participará en talleres de prevención de la Violencia de Género del Centro de la Mujer. Voluntarios de la Cruz Roja pondrán un puntovioleta en el patio en ocasiones.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Participación en el concurso de cortos "Córtate con la violencia" del Centro de la mujer.	Mes de octubre.
2. Talleres que promuevan el desarrollo de Masculinidades Alternativas. (tutorías y charlas centro de la Mujer)	A lo largo del año.
3. Participación en Proyectos de prevención de violencia de género y Agentes Violeta (Centro de la Mujer).	A lo largo del año.
4. Lecturas y charlas y asistencia a obras teatrales o exposiciones, o cualquier otra actividad en Literatura Universal, en Filosofía, en Tecnología en Biología sobre mujeres relevantes en esos ámbitos, o destacando la relevancia de la mujer en los mismos	A lo largo del año
5. Pondremos un stand de Mujeres Científicas y filosóficas en la Semana de la Ciencia. Organización de las Jornadas de la Ciencia.	Mes de Febrero



**PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO**

Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Centro de la Mujer y otras organizaciones

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

**Materiales:** Cartelería, placa de la plaza de la Igualdad, lazo gigante de tela, lazos morados pequeños, pegamento, tijeras, Libros, Material para experimentos y pósters para el Stand de mujeres en la Semana de la Ciencia.

Presupuesto para transporte y entradas a actividades y exposiciones vinculadas con la temática (siempre que la situación COVID lo permita).

**Humanos:** profesorado, alumnado y familias del centro y ponentes u organizadores de charlas, exposiciones y teatros



### ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar las necesidades formativas en este ámbito del personal docente, y difundir la oferta de cursos, talleres o seminarios en torno a la igualdad, masculinidades alternativas y prevención de violencia de género.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### INDICADOR DE LOGRO

1. Recoger las necesidades de formación de los distintos departamentos.

Nº de aportaciones: En las dos primeras CCP del IES se han recogido las propuestas de formación de los distintos departamentos didácticos.

2. Organizar, promover y participar en cursos formativos, jornadas y estudios, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

Participación: A lo largo del año alumnos y profesores participarán en actividades vinculadas con la visibilización de las aportaciones de las mujeres a los distintos ámbitos del saber.

#### ACTIVIDADES

#### TEMPORALIZACIÓN

1. Creación de un Seminario de Formación en el Centro sobre Convivencia e Igualdad.

Primer Trimestre será su creación y se implementará a lo largo del curso

2. Creación de un espacio específico para la difusión de las ofertas de formación vinculadas con el objetivo general planteado.  
Corcho de Igualdad en la sala de profesores

Primer Trimestre.

3. Participación del profesorado en el curso de Formación por parte del responsable de Igualdad del centro y/o cualquier miembro del profesorado que lo desee

A lo largo del curso

#### PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo responsable de Igualdad – Responsable de Formación del IES

#### RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Los propios del IES

Los necesarios que la realización del curso de formación



### ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

#### **OBJETIVO GENERAL**

Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
1. Profundizar en la colaboración con el Centro de la Mujer de la localidad para el desarrollo de las actuaciones mencionadas en el Plan.	Número de reuniones y actuaciones desarrolladas a lo largo del curso.
2. Incentivar la participación del alumnado en actividades que promuevan los valores del respeto, rechazando y negando comportamientos homofóbicos, transfóbicos y manifestaciones sexistas.	Nº de alumnos participantes en las actividades desarrolladas a lo largo del año. Actividades promovidas por el alumnado para alcanzar el objetivo propuesto.
3. Incentivar la participación del AMPA en las actividades planificadas en el Plan.	Nº de actividades en que participan las familias al finalizar el curso.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Desarrollo de un calendario de reuniones con el Centro de la Mujer para recabar información y recibir asesoramiento en el proceso de desarrollo del Plan.	A lo largo del año.
2. Reuniones con la Junta de Delegados para promover su participación directa en la organización de las actividades.	Segundo trimestre.
3. Reunión con las representantes del AMPA para concretar su participación en las actividades.	Segundo trimestre.

#### **PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO**

Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Junta de Delegados – AMPA.

#### **RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

Humanos: Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Junta de Delegados – AMPA – Centro de la Mujer.

Materiales: Folios y material para las reuniones. Los necesarios para incentivar la participación



### ASPECTO DE DIFUSIÓN

#### OBJETIVO GENERAL

1. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo I.E.S. Valdehierro.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### INDICADOR DE LOGRO

1. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.

Presentación en Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.

Reunión inicial con el profesorado que participe directa y activamente en la elaboración de actividades de la Semana de la Igualdad.

2. Difundir a través de diferentes medios: blog, web, revista digital, radio, revista de centro, cartelería, placas con el nombre de las callescorchos y paneles...videos, participación en concursos sobre sensibilización...

Número de publicaciones referidas a las actividades vinculadas con el Plan de Igualdad en los diferentes medios.

#### ACTIVIDADES

#### TEMPORALIZACIÓN

1. Difusión en la página web, el periódico digital y en el instagram del IES de las actividades de Igualdad realizadas en el centro educativo.

Durante todo el curso

2. Tablón de la Igualdad en el pasillo central del centro.

Durante todo el curso.

3. Poner una placa en el vestíbulo de arriba, con el nombre de plaza de la Igualdad. Así como los pasillos que nos queden por nombrar deben ser dedicados a alguna mujer

Primer trimestre.

#### PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo responsable de Igualdad – Responsable de la revista del centro.

#### RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Gastos de impresión de fotografías, fotocopias, placas y azulejos conmemorativos, tablón...



La evaluación se irá haciendo a lo largo de todo el curso, sirviéndonos de retroalimentación del proceso, se utilizarán como instrumentos la lectura y revisión de los documentos del centro educativo, las informaciones que nos dé la CCP sobre la marcha del Proyecto...

Especialmente se irá revisando de forma trimestral a través de la Comisión de Convivencia y Educación en Valores del Consejo Escolar, compuesta por profesorado, alumnado y familias, encontrándose así representada toda la comunidad educativa.

### **5.9. Normas del aula**

Las normas del aula se realizan con el tutor/a del grupo las primeras semanas de clase en la hora de tutoría (los grupos que la tienen) y permanecen colgadas en el aula durante todo el curso. Estas normas se redactarán siempre en positivo, evitando que sea un listado de las cosas que no se deben hacer. (Ejemplo: Respetamos a los demás,...)

### **5.10. Proyecto de corresponsales juveniles**

Proyecto en colaboración con el Ayuntamiento entre el Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Madridejos y el IES Valdehierro para fomentar el ocio saludable y la convivencia más allá de las puertas del instituto

## **6.- PLAN DE ACOGIDA**

Un plan de acogida ha de entenderse como aquellas actividades tendentes a conseguir que nuestros centros escolares aparezcan ante los ojos del nuevo alumnado, especialmente extranjeros, como lugares cálidos y seguros en los que se posibilite en las mejores condiciones posibles, el complejo proceso de adaptación mutua: los que llegan y los que reciben.

Nuestro Centro educativo debe adecuarse ante esta nueva realidad que va en aumento—una sociedad multicultural y movable- y adoptar una serie de medidas organizativas que intenten dar la respuesta más adecuada a las necesidades educativas, sociales y culturales, que se plantean. Es, pues, en este marco donde se justifica la conveniencia de contar con un Plan de Acogida que favorezca la integración de los nuevos alumnos y alumnas en el Instituto y de sus familias en la comunidad.

### **6.1 Objetivo**

- a) Favorecer un clima positivo de convivencia entre toda la comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado y resto de personal del centro.
- b) Conocer las barreras y potencialidades del alumnado que se va a incorporar a nuestro centro el fin de ajustar la respuesta educativa desde principio de curso.





- c) Asegurar la continuidad educativa en la transición entre los distintos centros educativos.
- d) Favorecer la integración del nuevo alumnado en el centro.
- e) Apoyar al alumnado extranjero en la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas
- f) Generar entre el alumnado actitudes de respeto, tolerancia y ayuda hacia todos los compañeros.

## 6.2. Metodología

El desarrollo del plan propuesto se basa en los principios de prevención, inclusión y colaboración y coordinación de los distintos agentes involucrados en la acción educativa, que garantice una adecuada puesta en marcha del mismo en beneficio del alumnado, ya que el objetivo último es lograr la integración de todo el alumnado y favorecer un clima óptimo de convivencia.

### Actuaciones previas

Planteamos el análisis de la situación actual que da lugar a la propuesta mediante:

- Elaboración de un informe con los datos relevantes acerca del alumnado que ha accedido al centro en los últimos cursos: características de alumnos y familias, nivel medio académico, contexto socioeconómico, medidas a nivel de centro y aula que favorezcan la inclusión educativa, problemas de convivencia relacionados principalmente con alumnado de nueva incorporación y/o problemas de cohesión grupal, demandas de nuevas familias.
- Crear una comisión de acogida: compuesta por un miembro del equipo directivo, uno o dos representantes de las familias y uno o dos profesores, además de designar un responsable para las reuniones de coordinación, traspaso de información, etc. (como el coordinador o la coordinadora del plan, Departamento de Orientación, Tutores, Profesores especialistas, etc).
- Jornada de puertas abiertas para las familias e hijos/as: primera toma de contacto para dar y recoger información.
  - Comisión de bienvenida: visita guiada de las dependencias del centro.
  - Explicación del funcionamiento del IES, presentación de la oferta formativa, principios y valores del Proyecto Educativo del Centro por parte de la dirección del centro.
  - Entrega de folleto con información clave para que lo lean luego en casa.
- Coordinación centros adscritos: DO: Cuestionario de recogida de información (Anexo 1 - elaboración propia) para los tutores del centro de procedencia del nuevo alumno/a: sobre aprendizaje, desarrollo personal y social además de la participación/implicación de las familias. El cuestionario se enviará una vez admitido y matriculado el nuevo alumno (fecha por determinar).
- \*\* En caso de que sea alumno ACNEAE. Primero: revisión de informe psicopedagógico y dictamen de evaluación (si procede), concertar entrevista telefónica para



concretar/profundizar en información que se considere pertinente. Segundo: revisión MIE y desarrollo y puesta en marcha de aquellas que sean necesarias.

- DO: Redacción de informes individuales para entregar a los tutores.

### Actuaciones de acogida

- Septiembre: DO asesoramiento a jefatura de estudio para la creación de los grupos (en función del número de alumnos matriculados y sus características) reunión informativa con los tutores correspondientes para entrega de informes del alumnado, asesoramiento pormenorizado sobre alumnado ACNEAE, desarrollando sobre todo las medidas de aula, individualizadas y extraordinarias (si las hubiera). Reunión profesorado para sensibilizar sobre el nuevo alumnado (Cambio de primaria a secundaria): número de exámenes, deberes, anticipación de actividades/evaluación, etc.
- Recibimiento del alumnado el primer día de clase:  
*Comisión de Bienvenida:*
  - Bienvenida al alumnado por parte del director al IES.
  - Recorrido explicativo por las dependencias del IES.
  - Breve charla informativa sobre el IES y principales NCOF del IES.
  - A nivel aula para todo el grupo-clase:
    - Entrega de agenda, horarios, plano y Organigrama "mis profesores": beneficios de la organización y planificación del estudio.
    - Desarrollo de acciones del Plan de Acción Tutorial con el asesoramiento del Departamento de Orientación para los primeros días de clase que favorezcan el conocimiento del grupo-clase.
    - Asignación responsable clase (líder positivo): para llevar control de exámenes (que no coincidan en día), deberes, etc.
- Tutorías individualizadas con las familias (con participación del DO sólo en caso de ACNEAES): absentismo, funcionamiento del instituto, cuestionario para recoger información sobre sus hijos e hijas: conducta, relación con el centro educativo, intereses, hábitos de estudio, interés en participar en escuelas para familias, talleres informativos/formativos, etc.
- Seguimiento continuo: a lo largo del curso con especial atención al primer trimestre para anticiparnos proactivamente problemas de convivencia, inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar. Para ello como orientadora recomendamos la puesta en marcha de las siguientes pautas:
  - Comunicación fluida y constante con las familias, establecimiento claro de los cauces de comunicación.
  - No esperar a las evaluaciones oficiales del primer trimestre para contactar a las familias de aquellos alumnos que se prevé que van a suspender bien por actitud (baja motivación/interés), ausencias repetidas a clase, no realizar los deberes, bajas notas o suspensos durante la evaluación continua en las diferentes materias, poca o nula participación en clase, etc.



➤ **Alumnado con desconocimiento del idioma**

Preparación — El profesorado deberá anticipar la entrada del alumno o alumna a sus compañeros, fomentando actitudes de interés por conocer aspectos de su país y de su cultura mediante actividades que les ayuden a comprenderlo y valorarlo.

Presentación - en el primer momento en el aula, se realizarán actividades, dinámicas,

Ayuda - El tutor o la tutora organizará un GRUPO DE AYUDA para cada nuevo/a alumno/a. Dicho grupo estará integrado por tres compañeros, preferentemente mixto, y si se considera conveniente, puede contar con la presencia de algún alumno de su misma cultura con dominio del castellano, que hará las funciones de traductor. Las responsabilidades concretas de ese

grupo serán:

- Acompañamiento, tenerle presente durante el recreo y en las entradas y salidas.
- Ser una referente constante en cualquier dificultad cotidiana.
- Servir de instrumento socializador tanto dentro del grupo clase como con el resto de los grupos.

Colocación de símbolos claros y rótulos en diferentes idiomas que ayuden al nuevo alumnado a reconocer los lugares más comunes (aulas, aseos, dirección, secretaría, aula de convivencia, biblioteca, cafetería...) para facilitar su autonomía en el centro.

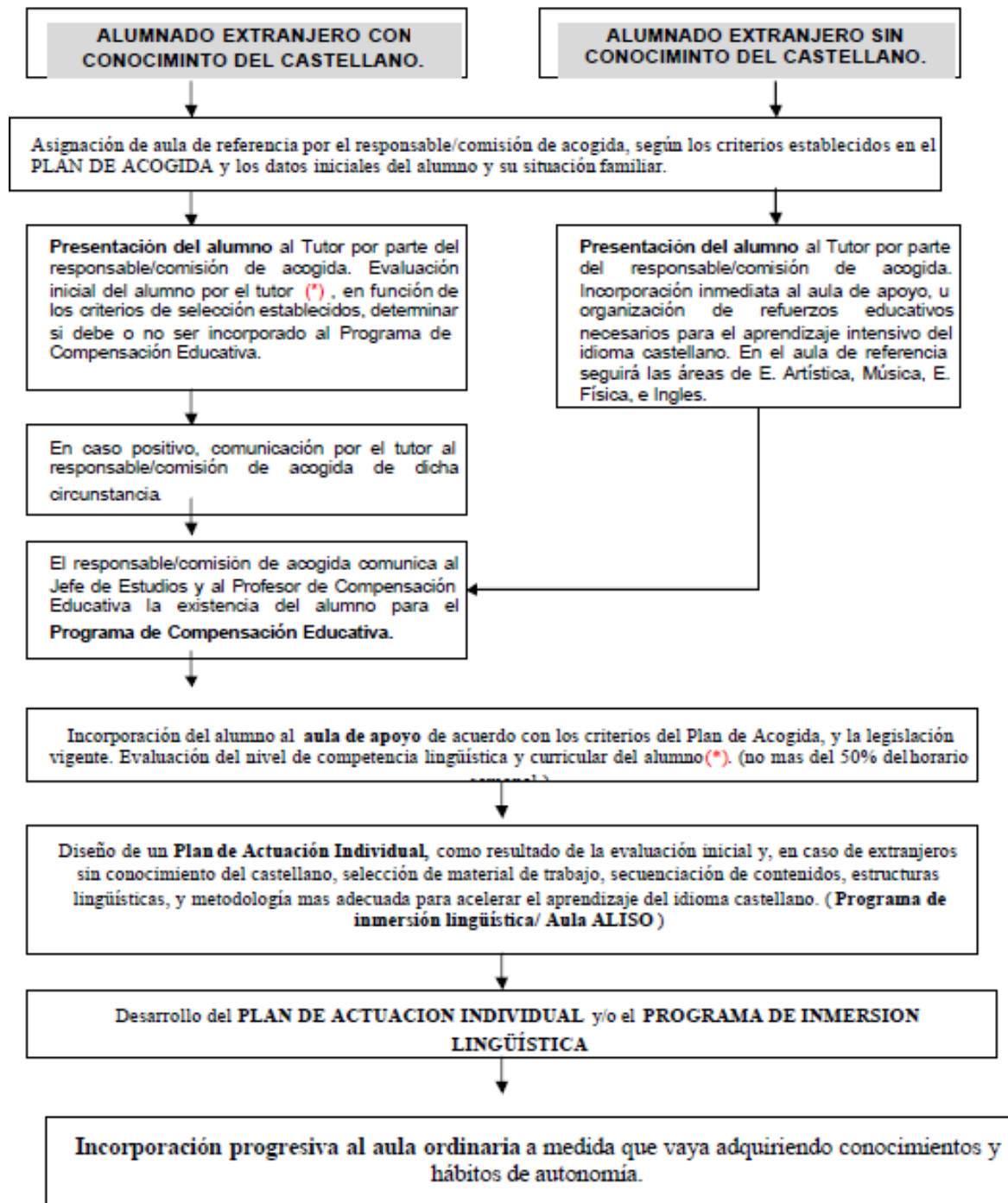
Necesario evaluar: Nivel de conocimiento de la lengua castellana, Acceso al currículo en las distintas áreas. Nivel de integración  Apoyo PD (programa de castellanización).

Seguimiento.

Desarrollo de directrices de apoyo en el aula para el profesorado.



▪ Protocolo de ESCOLARIZACION del alumno extranjero



\* Todo este proceso se desarrolla con el asesoramiento en cada una de sus fases del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica/Departamento de Orientación



### Cuestionario tutores centro procedencia

Estimado compañero, en aras de alcanzar la mejor y mayor adaptación posible del nuevo alumnado que se escolariza en nuestro centro, tanto a nivel académico como, te agradecemos que rellenes en detalle este cuestionario en relación al alumno y su familia.

#### Datos personales

Alumno:

¿Edad?:

¿Ha repetido curso/s? (Cuáles):

¿Ha cambiado de centro escolar con anterioridad?:

¿Asiste a clase con regularidad?:

#### Estilo de aprendizaje

Motivación hacia los estudios (alta, media, baja):

Tipo de actitud hacia los estudios:

Emotividad (ansioso/a, nervioso/a, tranquilo/a):

Autorregulación propio aprendizaje (alta, media, baja):

Atención (atento/a, distraído/a, olvidadizo/a...):

Trabajo en equipo: (alta, media, baja)

Preferencia agrupamiento (solo, equipo, pareja, pequeño grupo, gran grupo):

Estrategia resolución tareas (subraye la opción más relevante)

- Impulsivo/a o reflexivo/a
- Solicita ayuda cuando la necesita o no solicita ayuda
- Se frustra fácilmente o es tolerante a la frustración
- Se rinde fácilmente ante dificultades o es constante y perseverante.
- Autónomo y con iniciativa o más bien dependiente.

Relación con el profesorado:

Intereses académicos/profesionales:

Asistencia regular a clase:

Otros datos de interés:

#### Integración social

¿Líder positivo?: SI / NO

Tiene dificultades de relación: SI / NO ¿Por qué?:

Es: sociable, aceptado/a, solitario/a, tímido/a, líder

Asume responsabilidades cotidianas: SI / NO

Respeto las normas de convivencia: SI / NO

Conductas disruptivas (nunca, en raras ocasiones, ocasionalmente, habitualmente):

Breve descripción del alumno/a:

#### Contexto familiar

La relación padres-hijos es: afectiva – permisiva – hostil – de control –

sobreprotectora En caso de dificultades, la actitud ante las mismas es:

aceptación/negación/culpa/ignora La familia se interesa por la vida

académica/profesional del alumno:

La familia participa activamente en la vida del colegio/instituto:

Tipo de relación familia-centro educativo:

Otros datos de interés:

Alumnado ACNEAE/ACNEE: SI / NO Especifique: \_\_\_\_\_

MIE de centro y de aula:



### 7.- TABLA DE ACTUACIONES

ACTUACIONES	TEMPORIZACIÓN	RESPONSABLES
Debate sobre el Plan de Convivencia y las NCOF en las tutorías. Consensuar las normas de aula	Inicio de curso	Tutores
Información a las familias del Plan de Convivencia y de la Evaluación inicial	Inicio de curso	Equipo Directivo Tutores
Tratamiento de los conflictos puntuales que se sucedan en cada momento	A lo largo de todo el curso	Profesorado Comisión de Convivencia
Análisis y evaluación de la convivencia en el aula con los alumnos	Al finalizar cada trimestre	Tutores Departamento de Orientación Alumnado mediador
Análisis y evaluación de la convivencia en el aula en la Junta de Evaluación	Al finalizar cada trimestre	Claustro de profesores Equipo directivo Junta de Evaluación
Realización de actividades en las tutorías encaminadas a resolver conflictos de aula y a mejorar la convivencia	A lo largo del curso	Tutores Departamento de Orientación
Trabajar la educación en valores en todas las etapas	A lo largo del curso	Claustro de profesores
Buzón contra el Acoso	A lo largo de todo el curso	Claustro de Profesores
Actuaciones dirigidas a la acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa	Inicio de curso	Claustro de profesores Equipo Directivo Departamento de Orientación Alumnado Ayudante



Comunicación con las familias ante un conflicto para su resolución	A lo largo de todo el curso	Tutores Equipo Directivo Departamento Orientación
Medidas para la inclusión educativa en la atención a la diversidad	A lo largo de todo el curso	Claustro de profesores Departamento de Orientación Equipo Directivo
Implementación y redacción del Proyecto de Mediación Escolar	A lo largo de todo el curso	Equipo de Mediación que salga del alumnado ayudante. Departamento de Orientación
Evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia	Al finalizar cada trimestre	Equipo Directivo Departamento de Orientación